

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR.

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### I. El producto

<b>A&amp;G Global Private Equity I, F.C.R. (el "Fondo") – Participaciones de Clase C</b>
Sociedad Gestora: A&G LUXEMBOURG AM, S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. <u>Datos de contacto del Gestor:</u> Teléfono: +34 91 590 21 21. Correo electrónico: aifm.investment@ayg.lu.
Comercializador en Exclusiva: <b>A&amp;G BANCO, S.A.U.</b> con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. ( <a href="http://www.ayg.es">www.ayg.es</a> )
Autoridad Regulatoria Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
Este documento ha sido elaborado en octubre de 2022.

### II. ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

El producto es un Fondo de Capital Riesgo de acuerdo a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

#### Objetivos y política de Inversión

El objeto del Fondo es la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la Ley 22/2014 o entidades extranjeras similares, para lo cual podrá efectuar dichas inversiones mediante la toma de participaciones directamente de dichas entidades (mercado primario) o a través de terceros (mercado secundario), directa o indirectamente. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo, conforme a la Ley 22/2014, coinvirtiéndose con Fondos Subyacentes, o con terceros.

El Fondo invertirá, mayoritariamente en entidades de capital riesgo que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en Europa o América del Norte. No obstante, la estrategia tendrá un alcance global, pudiendo invertir en entidades radicadas en países distintos de los anteriores, cuando el carácter global de dichas entidades y las circunstancias lo hagan conveniente.

La inversión en los mismos se articulará principalmente a través de estrategias de *buy-out*. Sin perjuicio de lo anterior, se prevé la posibilidad de que el Fondo lleve a cabo inversiones mediante estrategias de *growth* o en situaciones especiales.

#### Inversor minorista objetivo

Podrán ser inversores del Fondo, en las Participaciones de Clase C aquellos inversores que (i) hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe superior a (a) ciento veinticinco mil euros (125.000.-€) o a (b) cien mil euros (100.000.-€) por titular, en caso de cuentas conjuntas (las

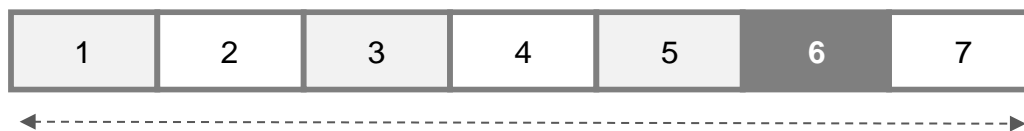
“Participaciones de Clase C”) y (ii) que tengan la consideración de inversores profesionales de conformidad con el anexo II, sección I de la Directiva 2014/65 o declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se requiere que los inversores tengan conocimiento de la iliquidez del producto al ser un fondo cerrado a largo plazo y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que el Fondo invertirá en otras entidades de capital riesgo.

Los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los inversores debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características del Fondo.

### III. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa **«el segundo riesgo más alto»**.

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

#### Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 € en el Fondo.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a lo largo del tiempo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas

incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

<b>Inversión</b>		10.000 EUR		
<b>Escenario</b>		<b>1 año</b>	<b>5 años</b>	<b>10 años</b>
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9,654 EUR	5,631 EUR	3,340 EUR
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,97x	0,56x	0,33x
	Rendimiento medio cada año	-3,46%	-10,85%	-10,39%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9,743 EUR	9,925 EUR	11,604 EUR
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,97x	0,99x	1,16x
	Rendimiento medio cada año	-2,57%	-0,15%	1,50%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9,768 EUR	12,190 EUR	16,127 EUR
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,98x	1,22x	1,61x
	Rendimiento medio cada año	-2,32%	4,04%	4,89%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9,786 EUR	14,478 EUR	21,454 EUR
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,98x	1,45x	2,15x
	Rendimiento medio cada año	-2,14%	7,68%	7,93%

#### **IV. ¿Qué ocurre si A&G LUXEMBOURG AM S.A. no puede pagar?**

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los inversores del Fondo. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

#### **V. ¿Cuáles son los costes?**

##### **Costes a lo largo del tiempo**

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto de los costes totales que usted paga en el rendimiento potencial de la inversión. Considera tantos costes de estructuración, recurrentes y accesorios, asumiendo una inversión de 10.000 €. Las cifras son estimativas y podrán variar a largo plazo.

<b>Inversión de 10.000 EUR</b>	<b>Con salida después de 10 años</b>
<b>Costes totales</b>	4,850 EUR
<b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b>	5,84%

##### **Composición de costes**

Impacto sobre el rendimiento por año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes:

**Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año**

<b>Costes Únicos</b>	Costes Entrada	0,36%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes Salida	0,00%	El impacto de los costes de salida en caso de vencimiento anticipado.
<b>Costes Recurrentes</b>	Costes Operativo	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes recurrentes	5,37%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
<b>Costes Accesorios</b>	Costes Rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Costes Participación en cuenta	0,11%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%.

\* Incluye comisión de gestión anual (0,90%) sobre los compromisos de inversión en entidades participadas en Período de Inversión. Posteriormente se aplica sobre cantidad total comprometida por el Fondo en entidades participadas menos el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido desinvertidas.

\*\* Los titulares de Participaciones de clase P y la Sociedad Gestora recibirán el 1,25% y el 3,75% respectivamente de las distribuciones una vez los inversores reciban una tasa interna de retorno de la inversión del 8% anual, sujeto a las Reglas de Prelación para Distribuciones recogidas en el Reglamento.

## **VI. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un periodo de diez (10) años prorrogable hasta por tres (3) periodos anuales. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones durante el Período de Inversión. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

## **VII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?**

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico [atención.cliente@ayg.es](mailto:atención.cliente@ayg.es) o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

## **VIII. Otra información relevante**

Los inversores de este Producto tendrán acceso al Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del Fondo, y a cualquier documento que tengan derecho a solicitar como inversor de conformidad con la legislación aplicable.